

TEATRO IDEAL  
BAZA, Granada



Junta de Andalucía  
Ayuntamiento de Baza

TEATRO IDEAL  
BAZA, Granada

# TEATRO IDEAL BAZA, Granada

## DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El objetivo básico del Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía, gestionado por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura de la Junta de Andalucía, en colaboración con los Ayuntamientos andaluces, es conjugar la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico con el fomento de las actividades culturales organizadas a nivel autonómico o municipal.

Mediante la adquisición de antiguos teatros, muchas veces en desuso, u otro tipo de edificios adaptables, como iglesias o conventos, los Ayuntamientos se integran en la voluntad común de recuperación de su mejor patrimonio y de participación en los circuitos teatrales, a la vez que adquieren la posibilidad de programar todo tipo de actividades culturales. La Junta de Andalucía, colabora en la financiación y aporta asesoramiento tecnológico y teatral, ocupándose de la dirección técnica de la intervención.

Con el antecedente del programa que inició la administración estatal en el año 1985, en el que se incluyeron seis teatros andaluces, el Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía, ya en su fase final, ha abordado la recuperación de 36 edificios teatrales, de los que seis están en obras, otros dos en fase de proyecto y el resto entre los que se encuentra el Teatro Ideal de Baza, Granada, ha recuperado su actividad.

### FICHA TÉCNICA

**Promotor:** Junta de Andalucía  
Ayuntamiento de Baza

#### Proyecto y dirección técnica de la obra:

**Arquitectos:** Félix de la Iglesia Salgado  
Alfonso Ruiz Robles

**Arquitecto técnico:** José Carlos Castro Fernández

**Colaboradores:** José Ramón Moreno Pérez (arquitecto)  
Mariano Pérez Humanes (arquitecto)  
Carlos Tapia Martín (arquitecto)  
Juan Galvín Aguaded (arquitecto técnico)

**Jefe de Obra:** Manuel Pérez  
**Empresas constructoras:** Ferroviol-Agromán

**Presupuesto total:** 2.356.262,15 €  
**Consejería de Obras Públicas y Transportes**  
**Dirección General de Arquitectura y Vivienda:** 1.319.506,8 €  
**Consejería de Cultura**  
**Dirección General de Fomento y Promoción Cultural:** 565.502,92 €  
**Ayuntamiento de Baza:** 471.252,43 €

**Fecha del proyecto:** 1998  
**Inicio / Finalización de obras:** 1998 / 2001

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.  
Diseño y maquetación: G. Recacha IRISGRÁFICO S.L. Fotografías: Fernando Alda. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-4862-2002

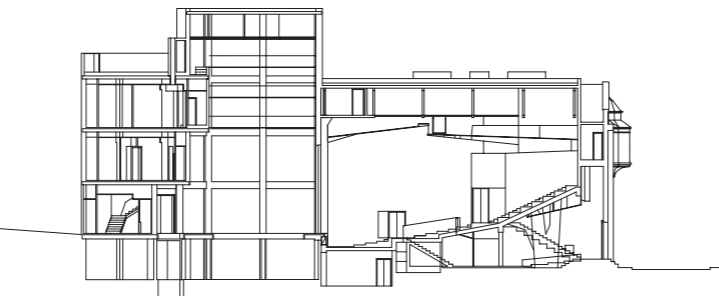
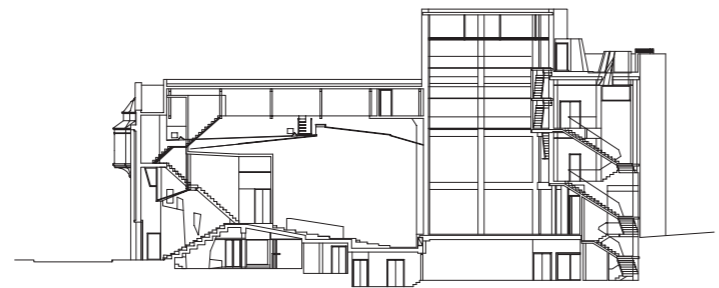
En los primeros años del siglo XX se instalaba en el solar, ubicado en el antiguo camino de Lorca a Guadix y promovido por D. José Felip, un primer Salón Ideal de planta rectangular y graderíos enfrentados. En él se realizaron, además de representaciones escénicas, las primeras proyecciones de cine mudo. El auge que la producción cinematográfica adquiere con el sonoro, hace que se plantee en 1928 la construcción del Salón Ideal que ahora se ha rehabilitado. Fueron sus promotores los hermanos Manuel José y Joaquín Íñigo Marín y el proyecto se le atribuye a D. Fernando Wilhelmi Manzano.

Se levantó un edificio que recogía, de una parte, la imagen deseada por sus promotores –ligados a ciertas corrientes vanguardistas– que pretendía configurarse a partir de elementos y espacios puros; y de otra parte, los planteamientos del autor del proyecto, más cercanos a modelos y lenguajes locales y que fijaban su interés en la expresividad de la fachada y la sala.

El resultado fue, en definitiva, un modelo más cinematográfico que teatral, en el que la sala se significaba como su elemento esencial, potenciándose constructivamente con sus muros laterales. La platea y el anfiteatro con sus balcones asumían la carga simbólica del edificio, relegando a las galerías laterales, el pequeño vestíbulo y la tramoya a un segundo plano, como espacios subsidiarios de la sala.

Para su rehabilitación, un conjunto de consideraciones condujeron a la necesaria modificación del modelo. En primer lugar, el desarrollo de la ciudad en esta zona en los últimos años y el trazado de una nueva vía peatonal, llevó a la supresión de la galería de servicio lateral del teatro. La imposibilidad de utilizar este nuevo espacio por el teatro forzó a plantear nuevos mecanismos de relación entre la sala, el mundo de la escena y las zonas complementarias del público y administración.

En segundo término, la insuficiente articulación existente entre la calle y la sala, unido a la falta de visión que de la escena producían los balcones laterales y el necesario acon-



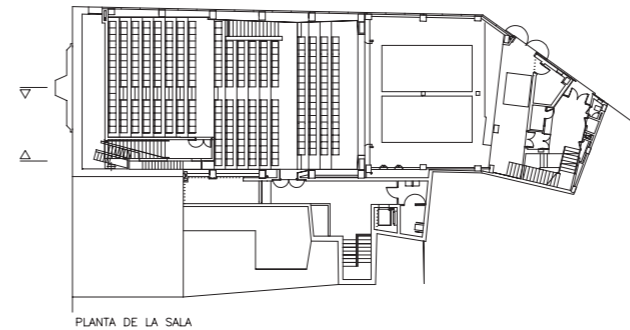
dicionamiento del anfiteatro, llevaron a proponer una única platea que posibilitara la aparición de un espacio de relación social del teatro con el público y la ciudad. Surge así, bajo la platea, el gran vestíbulo, acorde con la naturaleza y relevancia del programa al que es destinado el edificio, con capacidad para 300 localidades y una localización singular en Baza.

Limitada sensiblemente la capacidad del edificio para establecer una nueva relación urbana en el lugar, se potencia el plano continuo de la sala hacia la nueva calle, en su forma y materialidad, como elemento determinante de este nuevo carácter urbano, acentuándose su disposición entre la compleja tramoya y el valor simbólico de la fachada.

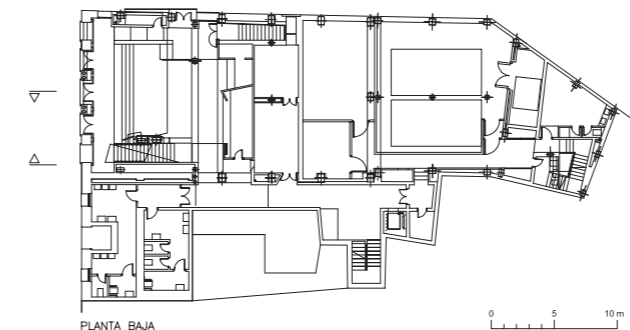
Especial mención requiere el anexo teatral, no sólo por el importante incremento de superficie destinada a almacenaje y camerinos, sino especialmente por la posibilidad que ofrece de plantear una más compleja mirada del hecho teatral y cultural. Se posibilita en este sentido, una sala de usos múltiples en la zona de camerinos, disponible según las propias necesidades del edificio o requerimientos municipales para nuevas actividades.

Se ofrece con la rehabilitación una nueva sala más acorde a la forma, tamaño y ubicación del edificio, capaz de proponer la escala de lo público en un tejido urbano muy medido, construyendo una relación más abierta con esta nueva parte de ciudad ya consolidada de Baza, con el complejo vestíbulo y la aparición de taquillas y accesos en la nueva calle.

Por último, una pieza teatral que se adecua a los nuevos requerimientos con el importante desarrollo de la escena y la tramoya, cubriendo e incorporándose a las expectativas de la actividad teatral de Andalucía.



PLANTA DE LA SALA



PLANTA BAJA

0 5 10 m



Estado anterior